

nos la candidatura del no menos digno ciudadano D. Eduardo Costa, por conocer las opiniones del segundo a cerca de cuestiones importantes que interesan directamente y por ignorar las del primero sobre el particular.

Nos permitimos llamar la atención sobre las reflexiones que anteceden, de las personas que por su posición o su talento influyen sobre la opinión pública, para empezar entre nosotros la era de los candidatos con programas y cerrar la era de los candidatos mudos.

El Preceptor.

II.

No bastan aun todos los requisitos enumerados para salir airoso en la escabrosa cruzada del educador popular; se requieren a mas otras facultades especiales de refinado tino para ponerse a cubierto de muchas emergencias.

En todas partes llega un dia que cada ciudadano, ejerciendo sus derechos, se presenta al sagrado recinto que contiene la urna del sufragio jeneral. Suele ocurrir y con frecuencia, que el Preceptor tenga vistas diversas sobre el o los candidatos que se disputan el triunfo; i correspondiendo a los impulsos de su conciencia, en virtud de ser un acto libre, se lanza contra el torrente a dar su voto por un candidato que está en oposicion a aquel que sostiene quien representa los poderes administrativos; mas, aqui fué Troya; se pierde la gracia y todos los méritos hechos en los años transcurridos, quedando reducido, sino quiere verse en este caso, a proceder no como ciudadano hijo de un pais libre sino como el mas vil vasallo; rol a que se hubiera deseado sujetarle. Qué provecho darian estos ejemplos a la juventud que dirije!

El Preceptor tiene, por lo regular, una casa mas o menos ajustada; pero esta casa tiene un salon espacioso, construido para servicio de la escuela, muy a propósito para baile por su capacidad. Cada vez que se ofrece solemnizar un aniversario, se dispone ocuparlo con anticipacion para tener tiempo de hacer en él los arreglos necesarios, perdiéndose así una semana de escuela, cuando no es mas.

Si efectivamente se deben consentir estos sacrificios tanto para la escuela cuanto para el preceptor que se ve en los mayores aprietos para desacomodar todos los enseres i útiles del salon i guardarlos bien a fin de que no sufran deterioro, lo que lo hace oprimir mas en sus reducidas habitaciones, muchas veces se ha dado este paso sin usar siquiera el comedimiento de pedirlo; invadiendo los albaniles i blanqueadores con su cal i sus baldes sin mas razon que: "nos mandan a blanquear." El Preceptor que ya ha visto venir la tormenta de lejos prepara el animo y en primera oportunidad agrega algunos cumplimientos con risueño semblante, antes que demostrarse descontento.

Si se sabe que estos casos han de llegar, porque no pensar de una vez en proporcionar a la localidad, ya sea en la casa municipal o donde mas convenga, un salon con mayores comodidades, salvando así los perjuicios que origina a la escuela a mas de la impropiedad de constituir en salones de baile los edificios consagrados a la instruccion de la infancia?

Cada año la escuela rinde sus exámenes de orden. Las ocupaciones de las personas a quienes incumbe su inspeccion no les han permitido visitarla; los niños durante él no han oído mas voz ni han visto mas persona que su preceptor. Llega el dia señalado, i cuando ya necesitarian salir a comer, por ser avanzada la hora, ven entrar toda una Corporacion acompañada de un numeroso concurso de caballeros; (ya tenemos los alumnos asustados.) En seguida entra el Sr. Cura con algunos mas i se da principio al acto, sin estar siquiera de acuerdo en el modo i for-

ma que se deben practicar para que se pueda demostrar con evidencia el verdadero estado en que se encuentran los alumnos; a mas de la poca idoneidad de examinadores improvisados i de las preguntas estemporáneas que se hacen. Por fin, sin ton ni son se aplauden o se censuran, quedando por tales causas escondido el trabajo de todo el año que no pudo hacerse lucir, tanto por lo que queda consignado, cuanto porque la hora no permite dejar mas tiempo en ayunas esas criaturas; cuyo resultado hubiera sido el mejor premio para el preceptor que tanto se afaná todo el año por llegar a satisfacer al vecindario en este dia.

Agreguemos a todo este cúmulo de desazones, penurias i paciencia la esta-sa recompensa que hasta ahora tiene asignada i tendremos de manifiesto la razon porque escasean los preceptores en debida forma, si bien en la actualidad se desempeñan, por lo jeneral, a completa satisfaccion; pero cuanto mayor seria el entusiasmo si su renta se mejorara i pudieran despojarse de otras tareas que por necesidad emprenden para alcanzar a sustentar su familia i sostenerse con la decencia que la profesion esijie?

Nuestros respetables Lejisladores que tanto bien hacen a la infancia proporcionándole el hermoso patrimonio de la instruccion deben acordarse alguna vez de esos hombres titulados maestros de escuela, mejorándose sus renta en vida i acordándose a sus desamparadas viudas, cuando fallezcan, una pension con arreglo a sus años de servicios, para no consentir que perezcan muchas pobres madres que han quedado cargadas de hijas despues de haber agotado sus años sus esposos en la mas noble, en la mas útil profesion.

Z.

Sr. Director del Monitor de la Campaña.

Estimado Señor.

Lo ofrecido es deuda, y yo no quiero estar en descubierta con vd. Vd. tuvo la amabilidad de pedirme algunos artículos sobre Agricultura y demas relativo a la Campaña; yo ofrecí enviárselos, y allá va este, que si bien no trata de Agricultura, se refiere a algo muy importante para la Campaña y que favoreceria mucho a toda la industria Agrícola.

Mucho sentiria que lo mal hilvanado del artículo lo hiciera arrepentirse de haberme franqueado las columnas de su Monitor; pero ya antes le previne que yo no se escribir, faltándole la ciencia, estilo etc. tan necesarios para un periódico; por mas que me sobren la voluntad y el deseo del mejoramiento moral i material de la Campaña.

Con este preambulo, entro en materia.

Una de las mayores necesidades que a mi juicio, siente la Campaña, que mas pronta satisfaccion demanda y que satisficha, propenderá considerablemente a su progreso, es sin duda, *una buena viabilidad*. Esta, facilitando la comunicacion y el tráfico, propenderá al desarrollo de la industria, abaratando los fletes i acortando las distancias; dará razon de ser a ese impuesto, hasta hoy indebido, que se llama *Patentes de rodados*.

El Gobierno actual comprendió la necesidad de mejorar la viabilidad y al efecto ocurrió a las Cámaras y obtuvo para la campaña *ciento veinte Puentes*, que ya se colocan en varios puntos.

Esto será siempre una gloria para ese Gobierno, entre nosotros, que por cierto no estábamos acostumbrados a recibir presentes tan valiosos; y de hoy en adelante todo transeunte o viajero de la Campaña al pasar sobre uno de esos Puentes y contemplar el cauce del arroyo o el fango de la cañada, recordando cuantas veces al pasar por allí se empañaron la Diligencia, se encajonaron sus carros o su caballo i cuantas desgracias y pérdidas sobrevinieron; ben-

decirá al Gobernante que hizo desaparecer el peligro y los obstáculos.

Desearia no dirigir sino elogios al Gobierno; pero precisamente una cosa tan buena como los Puentes, viene a demostrarnos la falta de tino, de sentido práctico, con que tenemos que luchar diariamente.

El Gobierno fen su deseo de hacer, poco se cuidó de hacerlo mejor. Tenemos magníficos Puentes que ya se han colocado unos; otros se están colocando; i Pero podremos siempre llegar hasta ellos? ¿Tenemos caminos que nos den acceso a los Puentes? No, y hé ahí la falta.

En esto se ha procedido al reves; se ha subordinado el camino al Puente, en lugar de echar el Puente en el punto a propósito o necesario del camino.

¿No le parece a Vd. que habria sido mas lógico trazar y arreglar antes una red de caminos en la campaña, lo que nos habria dado el número cesato de los Puentes que se necesitaban y las condiciones que requerian? Pero el mal, si lo hay, ya está hecho; tratemos de remediarlo.

Para ello seria necesario suspender la colocacion de los Puentes y proceder 1° a la traza, amojonamiento etc. de las cuatro grandes arterias ó sean caminos principales: 2° a medida que se haga la traza de estos, hacer la de los caminos comunales ó Municipales de pueblo a pueblo y de estos a las grandes arterias ó vias principales. Trazados todos los caminos como es regular, buscando los terrenos mas convenientes y siempre que sea posible, la linea recta, como la mas corta, sabremos entonces con exactitud los Puentes que necesitamos.

Pero postpuestos los caminos a los Puentes, estos nos obligarán, sin duda alguna, a trazar caminos irregulares, describiendo curvas, lineas quebradas etc. etc. con mayores gastos y peores resultados.

Hay a mas una razon muy poderosa para proceder prontamente a la traza de los caminos en la campaña. El propietario no es, propiamente dicho, dueño de su campo hoy; no puede garantir y esplotar su propiedad con la seguridad i latitud a que tiene derecho, no le es permitido hacer alambrados, cercos, potreros, sementeras etc. donde le cuadre ó convenga mejor; pues a pretexto de camino, todo el mundo se cree con derecho a cruzarle el campo por donde mejor le parece, y lo que es peor, la autoridad autoriza y apoya estas pretensiones, que son un ataque a la propiedad. Estos inconvenientes serán cada dia mayores, a medida que la propiedad vaya subdividiéndose.

Trazados todos los caminos necesarios en la campaña, mucho habriamos hecho; pero aun no seria bastante, no seria mas que la primera parte. La segunda y muy importante, seria la conservacion i cuidado de esos caminos.

Las cuatro grandes vias, deben necesariamente estar a cargo del Gobierno, y los caminos Municipales ó comunales al de los respectivos Municipios; y a su conservacion i cuidado podrá aplicarse el producto del impuesto sobre rodados, y si esto no basta, un tanto por ciento de los productos de las tierras publicas; estas son partes de la campaña y justo seria que una parte siquiera de lo que ellas producen fuese a beneficiar a aquella.

Concluiré aqui por hoy, deseando que lanzada la idea, alguno de nuestros Diputados ó Senadores la prohija y sea tan feliz que consiga se dicte la Ley necesaria. Pero aqui en reserva y para nosotros, mucho dudo que haya un Diputado, que decienda de la tierra, al barro, a ocuparse de cosas tan súcias; y que por su naturaleza poco se presta a discursos ó discusiones, que puedan dar fama ó reputacion de orador etc. y ocasion de mostrar los conocimientos adquiridos en la Universidad, sobre derecho canónico, mitología etc.

Si fuera siquiera la cuestion de la inmortalidad del alma del congrejo!

Entonces... ¡Oh! entonces... Pero, no desmayemos, adelante, adelante, día ha de llegarnos.

Me repito su atto. S. S.
Manuel Gache.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Azul.

Discurso sobre la independencia de las Municipalidades, leído en la primer sesion deliberativa, de la del Azul, en 1872.

Honorables cólegas:

Si solo fué error, grave ha sido el que cometieron los hombres de Estado que reconstruyeron nuestras antiguas Municipalidades, haciéndolas presidir por funcionarios públicos de nombramiento oficial.

Personales como fueron en lo general las políticas de nuestros gobernantes, sus nombramientos, recayeron muchas veces en malísimos ciudadanos. Consecuencia lógica y fatal son los males, mayores que los bienes, producidos en nuestra campaña, por la mas benéfica y fecunda de las instituciones sociales.

Si esta regla tiene escepciones, será en aquellos Partidos a los que una rara coincidencia de felices circunstancias haya librado, relativa, no absolutamente, del funesto anatema: por lo demas, lo repito, las Municipalidades de campaña sin haber impulsado los progresos morales i materiales del pais, sirvieron de pretexto para crear bandos de ociosos y esplotadores en las localidades, alejar de la cosa pública a los mas honorables vecinos, satisfacer bastardas ambiciones, autorizar ó encubrir reprensibles abusos, y desorientar mas y mas cada dia a nuestros vecindarios del espíritu i sentimiento municipal.

Por eso, en vez de practicas sociales, morales y progresistas, civilizadas i civilizadoras, solo posee nuestra campaña, injusticia, desorden, inseguridad de vidas é intereses, y por corolario, los vicios y la ignorancia amenazando a la sociedad en lontananza, como se anuncian previamente en el horizonte los siglos de un furioso temporal.

El terrible episodio del 1° de Enero en el Tandil, es una revelacion de lo que debemos temer sin ser pesimistas ni timoratos, mientras no construya nuestra Sociedad los sólidos diques que puedan contener el mal en sus limites naturales, como las rocas de las costas contienen la impetuosidad de los mares, siempre que febriles y delirantes pretenden abandonar el profundo lecho, que para revolverse y revolcarse les señaló la Providencia.

Pues bien: si nuestros legisladores no han sabido ó no han querido darnos los medios legales y conducentes para realizar nuestra buena educacion i organizacion social, dejándonos en libertad absoluta de constituir Municipalidades bien entendidas; necesario es que cuantos hombres inteligentes y de buena fé posea la campaña, se resuelvan a sacudir la inercia en que vejataron sumidos tantos años, y emancipándose concienzuda y legalmente de inconscientes é ilegítimas tutelas, piensen seriamente al fin en realizar por si mismos, lo que nuestros tutores no supieron nunca ni sabrán jams hacer en pro de sus pupilos, aunque de buena fé lo aprendieran primero, para de buena fé intentarlo despues.

El buen gobierno de los hombres es una quimera, cuando los hombres mismos no se gobiernan.

Con tales propósitos y convicciones es que vengo a proponeros, lo que ya en 1863 tuve el honor de proponer sin fruto a la Municipalidad del Azul.

"El radical deslinde y separacion absoluta, de las oficinas, archivos, y empleados del Juzgado de Paz y de la Municipalidad."

Ademas de lo ilejítimo, é inconstitucional de tal consorcio, son notorios el caos producido i los abusos cometidos a la